



Quito, 20 de Marzo del 2017

Señores
Socios de Electrónica y Tecnología Elyte . Ltda.
Presente.-

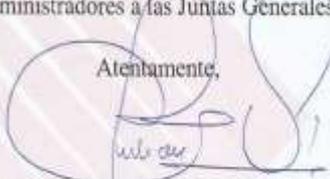
Como Gerente General y Representante Legal de ELECTRONICA Y TECNOLOGIA ELYTE CIA, LTDA., Presento el informe correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016, el cual tiene como propósito el cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, así como sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

El informe de actividad puesto a vuestro conocimiento es el siguiente:

1. Durante el año 2016, se continuó con el Contrato de Mantenimiento con Corporación Quiport., extendiéndose este por un plazo de tres años adicionales.
2. Se han efectuado varios proyectos, en el que cabe destacar el Nuevo Aeropuerto Mariscal Sucre, facturando a Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, ADC-HAS Management y Corporación Quiport y la empresa SERCUVE.
3. Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido satisfactoriamente, al igual que todas las obligaciones tributarias, legales, societarias, y laborales.
4. Como Gerente de Electrónica y Tecnología Elyte Cía. Ltda. propongo a la Junta General de Socios continuar con las políticas y estrategias adoptadas en el año 2016, augurando que para el siguiente periodo se presenten mejores oportunidades para la Compañía y se pueda realizar nuevos proyectos.

Este informe ha sido preparado en concordancia con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 del 13 de octubre de 1992. "Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales".

Atentamente,


Ing. Christian Bernardo Jiménez V
GERENTE GENERAL

www.elyte.ec

Teresa de Cepeda N34-345 y Av. de la República
Tells.: (593-2) 3319-430 / 6013-687 / 6013-688
elyte@uiq.telconet.net • Quito - Ecuador